

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 10** *ACUERDO de 2 de septiembre de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a doña Lucía Llobell Vadillo y se nombra, en su sustitución, a don Adrián Vayas Gallego, como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de diecinueve vocales, de los que tres serán designados en representación de la comunidad universitaria: un profesor doctor, un estudiante y un representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en virtud de lo previsto en su apartado 2.

El artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, dispone que el nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por su parte, el artículo 11.1 de la citada Ley 12/2002, de 18 de diciembre, establece la duración de su mandato y la posibilidad de reelección, regulando en su artículo 12.1 como causas de cese, entre otras, la renuncia.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, previa deliberación en su reunión del día 2 de septiembre de 2026,

ACUERDA

Primero

El cese, por renuncia, de doña Lucía Llobell Vadillo como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid en representación de la comunidad universitaria, designada por los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de don Adrián Vayas Gallego como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria, designado por los estudiantes.

La duración del mandato del vocal nombrado será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 2 de septiembre de 2026.

La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades,
MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/14.146/26)

